

0000026

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 0 985

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.  
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TAXIS LA Y DE GONZALEZ SUAREZ S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, el 25 de noviembre del 2002

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03054, de 1 de febrero del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE TAXIS LA Y DE GONZALEZ SUAREZ S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Otavalo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

19 MAR. 2003

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 CS/mag.

R A Z O N.- Con esta fecha queda inscrita la escritura que antecede, bajo la partida número CINCUENTA Y CUATRO (54) del Registro Mercantil, Y la Resolución número 03 Q-IJ. 0385, dictada el dieciocho de marzo del año dos mil tres, por Esperanza Fuentes De Galindo, Subdirectora del Dpto. Jurídico de Compañías. Queda archivada la Tercera Copia Certificada de la escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TAXIS LA Y DE GONZALES SUAREZ S.A. otorgada el veinte y cinco de noviembre del dos mil dos, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo a cargo del Abg. José Fabián Simbaña.- Otavalo, adieciseis de mayo del año dos mil tres.-  
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.  
Emmendado fechas: dieciocho de marzo. dieciséis de mayo.- Vale.-



  
Dr. Enrique Venegas River.